



labor de Marzo del año corriente, y por la falta  
de costumbre, añadiendo si en el caso de que el Gobier-  
no debiere a poner las cosas en el estado antiguo  
que tenian los cereales y demas semillas alimentici-  
as sufriran un aumento proporcional al tiem-  
po que costare, conforme a la cantidad de once  
mil quinientos  $\frac{1}{2}$  que dice por via de utilidad  
utilidad

Que salgan del Re-  
gado y termino  
de esta Ciudad las  
manadas de cerdos

Se vio el informe emitido por el Excmo. Sr.  
Conde de Moctezuma, a virtud de la proposicion  
hecha por el Indico en Cabildo de los condes del  
que resulta la conveniencia y utilidad de hacer  
salir del Regadio de esta Puerta las manadas de  
Guecos que en ella se han introducido, como  
tambien la prohibicion de quemar las Pastosera  
hasta el plazo que señala la ordenanza munici-  
pal; y el Ayuntamiento en consideracion a lo  
expuesto en el citado informe acordo: Se publi-  
que bando haciendose saber que en <sup>el</sup> termino del  
tercero dia salgan fuera del termino de esta Ciu-  
dad las manadas de cerdos procedentes de varios  
marchantes que estan en la actualidad aprobahan-  
do lo pautado de la Puerta con grave perjuicio

